



08 AGO. 2022
BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N°2222 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 619 de fecha 04 de Marzo de 2022, se instruye Investigación Sumaria, a fin de esclarecer los hechos relatados y si existen faltas disciplinarias y/o administrativas, respecto del extravío de cable eléctrico nuevo desde la Bodega Municipal. Investigador Sumarial Camila Piantini Lillo.

2.- El Memorándum N° 430, de fecha 29 de Abril de 2022, de la Dirección Jurídica, donde solicita al Sr. Alcalde designar nuevo investigador para el proceso disciplinario instruido por Decreto Alcaldício N° 619/2022.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la reasignación de Investigador, nombrando a doña Viviana Vargas Sandoval.

DECRETO.

1.- Desígnese a doña Viviana Vargas Sandoval, Directora Administración y Finanzas; como Nuevo Investigador Sumarial del proceso instruido por Decreto Alcaldício N° 619 de fecha 04 de Marzo de 2022, a fin de esclarecer los hechos relatados y si existen faltas disciplinarias y/o administrativas, respecto del extravío de cable eléctrico nuevo desde la Bodega Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL GMG VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Copia Fiscal
- Jurídica
- Archivo SÉCMU

F:\Nueva carpeta\Marina\D9 AR\Nuevo Fiscal\Extravío de cable eléctrico nuevo desde Bodega Municipal_Viviana Vargas Sandoval.doc



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

718977
SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
 MEMORANDUM N° 430

Memorandum N° : 430 /2022

Ant.

Decretos Alcaldíos que indica.

Materia

Remite Sumarios Administrativos..

DE: SEBASTIAN MIRANDA JARA
 DIRECTOR JURÍDICO (S)

29 ABR. 2022



A : MIGUEL ARAYA LOBOS
 ALCALDE



De mi consideración:

Que por medio del memorándum N° 408 del presente año, doña Camila Piantini Lillo la ex Directora Jurídica me hizo entrega de la custodia de los Sumarios Administrativos que se singularizan a continuación:

- ✓ 1) Decreto Alcaldicio N°619, de fecha 4 de marzo de 2022. *VIVIANA VARGAS*
- ✓ 2) Decreto Alcaldicio N°2361, de fecha 7 de octubre de 2021. *VIVIANA VASQUEZ*
- ✓ 3) Decreto Alcaldicio N°2486, de fecha 20 de octubre de 2021. *SEBASTIAN MIRANDA*
- ✓ 4) Decreto Alcaldicio N°2447, de fecha 15 de octubre de 2021. *ELIZABETH UBILLA*
- ✓ 5) Decreto Alcaldicio N°2446, de fechas 15 de octubre de 2022. *ELIZABETH UBILLA*
- ✓ 6) Decreto Alcaldicio N°2448, de fecha 15 de octubre de 2021. *ELIZABETH UBILLA*
- ✓ 7) Decreto Alcaldicio N°2449, de fecha 15 de octubre de 2021. *ELIZABETH UBILLA*
- ✓ 8) Decreto Alcaldicio N°2450, de fecha 15 de octubre de 2021. *ELIZABETH UBILLA*
- ✓ 9) Decreto Alcaldicio N°2684, de fecha 10 de noviembre de 2021. *ELIZABETH UBILLA*
- ✓ 10) Decreto Alcaldicio N°2672, de fecha 9 de noviembre de 2021. *ELIZABETH UBILLA*
- ✓ 11) Decreto Alcaldicio N°2589, de fecha 3 de noviembre de 2021. *ELIZABETH UBILLA*
- ✓ 12) Decreto Alcaldicio N° 2119, de fecha 9 de septiembre de 2021. *SEBASTIAN MIRANDA*
- ✓ 13) Decreto Alcaldicio N°2089, de fecha 9 de septiembre de 2021. *KATY VALLE*
- ✓ 14) Decreto Alcaldicio N°2101, de fecha 9 de septiembre de 2021. *ANA PEDRAZA*
- ✓ 15) Decreto Alcaldicio N°1910, de fecha 19 de agosto de 2021. *ANA PEDRAZA*
- ✓ 16) Decreto Alcaldicio N°1904, de fecha 19 de agosto de 2021. *SEBASTIAN MIRANDA*
- ✓ 17) Decreto Alcaldicio N°2121, de fecha 9 de septiembre de 2021. *XIMENA MORALES*
- ✓ 18) Decreto Alcaldicio N°2085, de fecha 9 de septiembre de 2021. *KATY VALLE*
- ✓ 19) Decreto Alcaldicio N°2120, de fecha 9 de septiembre de 2021. *PIA CONOMA*
- ✓ 20) Decreto Alcaldicio N°2088, de fecha 9 de septiembre de 2021. *CELIA ALDRIATINI*
- ✓ 21) Decreto Alcaldicio N°2086, de fecha 9 de septiembre de 2021. *VIVIANA VASQUEZ*
- ✓ 22) Decreto Alcaldicio N°2087, de fecha 9 de septiembre de 2021. *SEBASTIAN MIRANDA*
- ✓ 23) Decreto Alcaldicio N°2098, de fecha 9 de septiembre de 2021. *ELISABET HARTICLA*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Por lo tanto y en virtud de la potestad disciplinaria del Alcalde en cuanto a la labor funcional, en conformidad al artículo 118 y siguientes de la Ley 18.883, Estatuto Funcionario, todo el personal administrativo Municipales, remitido a usted los sumarios administrativos para Funcionarios Municipales, remitido a usted los sumarios administrativos antes señalizados, todo ello con el fin de que se designen los nuevos funcionarios que serán designados en su respectivo cargo.

Fiscals Investigators.

24) Decreto Alcaldício N°2096, de fecha 9 de septiembre de 2021. VICTORIA ZUÑIGA

25) Decreto Alcaldício N°2090, de fecha 9 de septiembre de 2021. CLAUDIO GILLETI UGILLA

26) Decreto Alcaldício N°2097, de fecha 9 de septiembre de 2021. HERIBERTO ACEVEDO

27) Decreto Alcaldício N°2100, de fecha 9 de septiembre de 2021. SEBASTIÁN MELGAR

28) Decreto Alcaldício N°2099, de fecha 9 de septiembre de 2021. GERARDO MARTÍNEZ

